



# **Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño**

**AÑO DE LA EVALUACIÓN: 2017**



## **INTRODUCCIÓN**

La evaluación en materia de diseño busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base en la normatividad de cada programa. Aunque la evaluación aporta información relevante para el proceso presupuestario, los usuarios de la evaluación, en primera instancia, son las dependencias y entidades a cargo de la operación de dichos programas.

## OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

### OBJETIVO GENERAL

Evaluar el diseño de los Programas: Seguridad Pública, Protección al Ambiente y Gestión Integral De Desechos con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Para elegir los programas presupuestarios a evaluar, se realizó un análisis del total de los programas presupuestarios que opera el Ayuntamiento de Lerma, se identificaron aquellos programas con un mayor perfil de riesgos en los que es necesario analizar el grado de eficacia y eficiencia de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) así como el presupuesto asignado para su ejecución, con la finalidad de que, en caso necesario, se apliquen las medidas correctivas para que a futuro, las acciones impacten positivamente en las principales demandas de la ciudadanía, los objetivos de los programas evaluados son los siguientes:

**Seguridad Pública:** Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

**Protección al Ambiente:** Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio.

**Gestión Integral De Desechos:** Es el conjunto de actividades que se llevan a cabo para el manejo, tratamiento y disposición de desechos sólidos, estableciendo esquemas que garanticen un mayor nivel de protección ambiental, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

En una primera instancia se consideró una evaluación de desempeño para este programa presupuestario, sin embargo las condiciones actuales requieren de una evaluación preliminar de diseño programático.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa,
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y municipal,
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención,
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable

- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas municipales.

## **ALCANCES**

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño de los Programas Seguridad Pública, Protección al Ambiente y Gestión Integral De Desechos, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

## **DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LA EVALUACIÓN**

La evaluación de diseño deberá contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:

1. Justificación de la creación y del diseño del programa
2. Contribución a las metas y estrategias municipales
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad
4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
6. Presupuesto y rendición de cuentas
7. Complementariedades y coincidencias con otros programas municipales
8. Diagnóstico (Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones)
9. Conclusiones
10. Ficha técnica
11. Anexos

La descripción de lo que debe contener cada uno de los apartados enunciados se presenta en el Anexo A. Criterios Técnicos de la Evaluación.

## **PERFIL DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN**

<b>Cargo</b>	<b>Escolaridad y/o áreas de especialidad</b>	<b>Experiencia</b>
Coordinador de la evaluación	Licenciatura, Maestría o doctorado en ciencias sociales, ciencia política, antropología, economía, sociología, políticas públicas, planeación, y/o áreas afines a la temática de la evaluación.	5 años haciendo evaluaciones municipales

## **PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGAS**

El listado de productos que entregará el evaluador al área requirente, el calendario de entrega de los mismos y la forma de entrega se definen en el cuadro 1.

**CUADRO 1. LISTADO DE PRODUCTOS Y CALENDARIO DE ENTREGA**

Productos	Fecha de entrega
Primera entrega del Informe de Evaluación en materia de diseño, preguntas 1 a 15 (este producto es opcional).	30/11/17
Segunda entrega del Informe de Evaluación en materia de diseño, preguntas 16 a 30. Reporte de la primera reunión, lista de asistencia y presentación en power point de los resultados de la primera entrega del Informe de Evaluación en materia de diseño (este producto es opcional). Respuesta a comentarios de la primera entrega.	05/12/17
Tercera entrega del Informe de Evaluación en materia de diseño que debe contener la siguiente estructura: Resumen Ejecutivo Índice Introducción Apartado I. Características del programa Apartado II. Justificación de la creación y del diseño del programa Apartado III Contribución a las metas y estrategias municipales Apartado IV. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección Apartado V. Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención Apartado VI. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Apartado VII. Presupuesto y rendición de cuentas Apartado VIII. Complementariedades y coincidencias con otros programas municipales (1 cuartilla) Valoración del Diseño del programa (3 cuartillas) Diagnóstico (Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) Conclusiones Bibliografía Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación Anexos	20/12/17

Se debe considerar la realización de mínimo dos reuniones. Una intermedia, posterior a la entrega del primer producto con la Unidad o Área de Evaluación, los operadores del Programa y con el personal del área requirente, con la finalidad de comentar los resultados de dicho entregable. También se debe contemplar la realización de una reunión final, una vez entregado el último producto, para hacer la presentación de los principales resultados de la evaluación. El área requirente, indicará el lugar, día y hora de realización de las reuniones indicadas y en éstas deberá estar presente el coordinador de la evaluación.

#### **RESPONSABILIDAD Y COMPROMISOS DEL EVALUADOR**

Para la revisión de los productos entregables el área requirente entregará al evaluador sus observaciones y recomendaciones en un plazo no mayor a 10 días

hábiles después de la fecha de recepción de los mismos. El evaluador contará con 10 días hábiles después de la emisión del oficio de observaciones y recomendaciones para hacer las correcciones a los productos entregables.

En total este proceso de revisión, corrección y aprobación de los productos entregables deberá llevar, como máximo, hasta 20 días hábiles después de entregados los mismos y de acuerdo con el procedimiento detallado anteriormente. Lo anterior, a reserva de que dicho plazo pueda ser inferior dependiendo de las fechas en que se emitan los oficios de observaciones, de conformidad o de entrega de los productos debidamente corregidos. El plazo podrá ser superior sólo si el área requirente lo solicite.

La emisión de los oficios de observaciones y recomendaciones, así como los reportes de conformidad serán realizados en los plazos estipulados en estos Términos de Referencia.

#### **PUNTO DE REUNIÓN**

El espacio físico para la recepción y entrega de oficios o comunicaciones oficiales, así como para la entrega de productos de la evaluación será en la Sala de Directores del Complejo Administrato del Ayuntamiento de Lerma. Las notificaciones para la celebración de las reuniones se realizarán por correo electrónico con al menos dos días naturales de anticipación.

#### **MECANISMOS DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

El evaluador deberá entregar cada producto de acuerdo a los plazos y condiciones de entrega establecidos en los presentes Términos de Referencia, dichos entregables serán validados por personal del área requirente.

El área requirente, supervisará el trabajo realizado durante la evaluación.

#### **CONDICIONES GENERALES**

1. Además de los criterios establecidos en los presentes Términos de Referencia el evaluador podrá, de acuerdo con su experiencia, ampliar o aportar elementos adicionales que fortalezcan a la evaluación.
2. La totalidad de la información generada para la realización de este proyecto es propiedad del Ayuntamiento de Lerma.
3. El área requirente será responsable de resguardar los productos establecidos en los presentes Términos de Referencia.

## ANEXO A. CRITERIOS TÉCNICOS DE LA EVALUACIÓN

### TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

La evaluación en materia de diseño se divide en siete apartados y 30 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

**CUADRO 2. APARTADOS DE LA EVALUACIÓN**

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y estrategias municipales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	30	1
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que el evaluador considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia.

### CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS

Los siete apartados incluyen preguntas específicas, de las que **24** deben ser respondidas mediante un esquema binario (**SÍ/NO**) sustentando con el análisis que justifique la respuesta y haciendo explícitos los principales argumentos



empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea **SÍ**, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las **seis** preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

### **I. FORMATO DE RESPUESTA**

Cada una de las preguntas debe responderse en **un máximo de una cuartilla** e incluir los siguientes conceptos:

- a. la pregunta;
- b. la respuesta binaria(**SÍ/NO**) o abierta;
  - para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea **SÍ**, el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y
- c. el análisis que justifique la respuesta, en caso necesario.

### **II. CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA**

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (**SÍ/NO**), se debe considerar lo siguiente:

- *Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO)*. Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es "**No**".
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, la respuesta es "**SÍ**", se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, tomando en cuenta los criterios establecidos en cada nivel.

Se podrá responder "*No aplica*" a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué "*No aplica*" en el espacio para la respuesta.

Para el total de las preguntas, los términos de referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

1. De manera enunciativa más no limitativa, *elementos con los que debe justificar su valoración*, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.





2. *Fuentes de información mínimas* a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.
3. *Congruencia entre respuestas*. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) repuesta(s). Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.

## EVALUACIÓN

### I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Con base en información solicitada a los responsables del programa, se debe capturar *una* Descripción General del Programa, que consistirá en una breve descripción de la información reportada. Dicha descripción debe considerar los siguientes aspectos:

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros);
2. Problema o necesidad que pretende atender;
3. Metas y objetivos municipales a los que se vincula;
4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;
5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique);
6. Cobertura y mecanismos de focalización;
7. Presupuesto aprobado 2016 y 2017;
8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes, y,
9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

### II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Con base en la identificación que la dependencia, entidad y la unidad responsable realizaron del problema o necesidad que se espera resolver, se contestan las siguientes preguntas:

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

La respuesta es **Sí** para los tres programas presupuestarios evaluados, con el siguiente criterio:

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,</li> <li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> <li>• El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.</li> </ul>

Se considera que la información se actualiza *periódicamente*, toda vez que de manera trimestral se recopilan datos a través de la Matriz de Indicadores y registros administrativos; anualmente mediante encuestas ciudadanas.

1.1. Problema o necesidad prioritaria de los programas:

**Gestión Integral de Residuos Sólidos:** En el cierre del año 2016 se identificó un déficit del 55% en la recolección de residuos en el municipio de Lerma, el principal problema era la falta de unidades recolectoras, la deficiencia en las rutas y procedimientos de recolección así como la poca coordinación con la ciudadanía, al inicio del segundo trimestre de 2017, se adquirieron 8 nuevas unidades recolectoras, se rediseñó el programa para la recolección de residuos sólidos (rutas y procedimientos) y se realizaron juntas vecinales para difundir el contenido del programa, actualmente el déficit es solo del 6% atribuido al difícil acceso en puntos específicos de la zona de la montaña.

Dependencia: Servicios Públicos.

Inicio de Operación: Enero de 2016.

Presupuesto asignado 2016: \$ 35'179,846.39

Presupuesto asignado 2017: \$ 30,945,046.59

Fuente de Información: Programa Operativo Anual / Registros Administrativos



**Seguridad Pública:** En el primer trimestre de 2017 se adquirieron unidades y equipo para los elementos operativos, lo que permitió disminuir un 12% los delitos del fuero común, con respecto al año anterior, sin embargo el índice aún es alto y la percepción ciudadana en su mayoría es de inseguridad, la falta de elementos y la escasa capacitación son las principales necesidades del municipio de Lerma.

Dependencia: Seguridad Pública.

Inicio de Operación: Enero de 2016.

Presupuesto asignado 2016: \$ 73'417,091.26

Presupuesto asignado 2017: \$ 64,545,318.37

**Protección al Ambiente:** El tema de protección al ambiente es variado y complejo, para el caso específico de Lerma y atendiendo el objetivo principal del programa, nos centramos en la calidad del aire, en el que la principal necesidad es contar con una medición clara de la emisión de contaminantes a la atmosfera por parte de las empresas ubicadas en el municipio, así como regls claras para evitar malas prácticas

Dependencia: Ecología y Desarrollo Sustentabe.

Inicio de Operación: Enero de 2016.

Presupuesto asignado 2016: \$ 3,616,533.44

Presupuesto asignado 2017: \$ 4,100,987.75

**Los tres programas no consideran diferencias entre hombres y mujeres.**

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

La respuesta es **Sí** para los tres programas presupuestarios evaluados, con el siguiente criterio:

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

El diagnóstico se actualiza anualmente.

2.1. Causas y efectos:

**Gestión Integral de Residuos sólidos:**

Causas:

- Escasos mapas / croquis de las rutas de recolección.
- Poco barrido de espacios públicos en todo el municipio.
- Poca asignación y gestión de recursos para el mantenimiento de la infraestructura para la recolección de residuos sólidos.

Efectos:

- Menor eficacia en la recolección de residuos sólidos.
- Espacios públicos con necesidades de limpia.
- Menor infraestructura para la recolección de residuos sólidos.

**Seguridad Pública:**

Causas:

- Insuficiencia de la estructura policial.
- Inadecuada infraestructura y servicios en algunas calles, lo que genera inseguridad.
- Pocos operativos para la aplicación del alcoholímetro.

Efectos:

- Poca cobertura para la atención a la ciudadanía en materia de Seguridad Pública.

- Escasa seguridad en calles específicas del municipio.
- Poca prevención de accidentes viales.

**Protección al ambiente:**

Causas:

- Pocas inspecciones específicas para identificar empresas que contaminan el aire.
- Poca normatividad municipal para prevenir la contaminación del aire.

Efectos:

- Escaso control de las emisiones que emiten las empresas ubicadas dentro del territorio municipal.
- Deficiente marco de actuación para prevenir y, en su caso, sancionar las malas prácticas que propicien la contaminación del aire.

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

La respuesta es **Sí** para los tres programas presupuestarios evaluados, con el siguiente criterio:

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>

### III. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:
- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
  - b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

La respuesta es **Sí** para los tres programas presupuestarios evaluados, con el siguiente criterio:

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o municipal, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>

**5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Municipal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o municipal relacionado con el programa?**

5.1. Metas municipales relacionadas del Plan de Desarrollo Municipal de Lerma 2016 - 2018:

**Gestión Integral de Residuos sólidos:**

- Otorgar un servicio rápido y eficaz de mantenimiento en su totalidad: áreas verdes, jardines, plazas, instituciones educativas, templos, camellones, y acceso mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía.

**Seguridad Pública:**

- Coadyuvar con el combate a la inseguridad pública con estricto apego a la ley y a la erradicación de la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad.

**Protección al ambiente:**

- Promover el aprovechamiento sustentable de la energía y la preservación o, en su caso, la restauración de los recursos naturales a cargo del municipio, a fin de garantizar, en concurrencia con los otros órdenes de gobierno, un medio ambiente sano.



**6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?**

**Gestión Integral de Residuos sólidos:**

Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible:

**Objetivo 13: Acción por el Clima**

**Objetivo 12: Producción y Consumo Responsables.**

**Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles**

**Seguridad Pública:**

Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible:

**Objetivo 17: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas**

**Protección al ambiente:**

Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible:

**Objetivo 13: Acción por el Clima**

#### IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

##### Definiciones de población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

### Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- a) Unidad de medida.
  - b) Están cuantificadas.
  - c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
  - d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cumplen todas las características establecidas.</li> </ul>



8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.</li></ul>

### 8.1. Mecanismos de elegibilidad

9. **¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

Para el caso de los servicios públicos, gestión integral de riesgos y seguridad pública, la población objetivo es el total de la población, en el caso de protección al ambiente la población objetivo se determina a partir del análisis del plan de desarrollo urbano, atlas de riesgos y plan de ordenamiento territorial así como planes estatales en la materia.

10. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
- Incluye la definición de la población objetivo.
  - Especifica metas de cobertura anual.
  - Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
  - Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

La respuesta es "Sí":

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"><li>La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.</li></ul>

**11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.</li></ul>

**12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.</li> </ul>



## V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

### Padrón de beneficiarios

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
  - b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
  - c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
  - d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.</li> </ul>

**Mecanismos de atención y entrega del apoyo**

14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>



14.1.

- 15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

El programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios.

**VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**  
**De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados**

**16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:**

- a) **Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Están ordenadas de manera cronológica.**
- c) **Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.**
- d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:
- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
  - b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
  - c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
  - d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
  - e) Incluye la población objetivo.

En el caso de Gestión de Residuos Sólidos y Seguridad Pública

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:
- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
  - b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
  - c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
  - d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
  - e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li></ul>



**De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados**

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

**22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

**23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con unidad de medida.**
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>

**24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 85% al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

25. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>



### **Valoración final de la MIR**

- 26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.**

De acuerdo al análisis previo no existen propuestas de modificación.

## VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

### Registro de operaciones programáticas y presupuestales

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.</li> </ul>

Se puede consultar en:

<http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/lerma/publicaciones/2017/0/11.web>

### Rendición de cuentas

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

Se puede consultar en:

<http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/lerma/publicaciones/2017/0/11.web>



**29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li></ul>



**VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES**

30. ¿Con cuáles programas municipales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

**Gestión Integral de Residuos sólidos: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS**

**Seguridad Pública: SEGURIDAD PÚBLICA**

**Protección al ambiente: ECOLOGÍA, DESARROLLO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE.**

## ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Se debe integrar en la tabla “*Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones*” presente en esta sección, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, especificadas por cada tema de la evaluación. En dicha tabla se debe incluir máximo 5 fortalezas y/o oportunidades, 5 debilidades y/o amenazas, y 5 recomendaciones por tema de la evaluación.

El formato la tabla, donde se debe responder, es el siguiente:

**Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”**

### Gestión integral de desechos.

**Apartado de la evaluación:** Diseño

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)
Limpia. Coordinación intergubernamental para la gestión integral de los desechos.	<b>Gestión integral de desechos.</b>	El Municipio genera acciones para atender el manejo y disposición final de los residuos sólidos.	Mejorar la calidad de vida de la población a través del manejo, tratamiento y disposición de desechos sólidos, estableciendo esquemas que garanticen un mayor nivel de protección ambiental.	Falta de estrategias para asegurar a largo plazo el confinamiento adecuado de los residuos generados.	Insuficiencia de rellenos sanitarios de acuerdo a la demanda de residuos.

### Recomendaciones:

1. Rediseñar rutas de recolección de residuos sólidos con las siguientes características:

- Ampliar la cobertura en cada una de las 7 regiones.
- Mejorar y sistematizar la periodicidad y horarios.
- Atender las necesidades identificadas en el diagnóstico.
- Establecer y si es necesario, rediseñar, el procedimiento y lineamientos para la recolección de residuos sólidos

2. Capacitar al personal en materia de reciclaje y tratamiento de residuos sólidos.
3. Diseñar plan para la recolección de residuos sólidos de las personas que no puedan depositar sus residuos en el día y horario establecidos, esto sin afectar la imagen urbana (rutas nocturnas, recolección en puntos específicos los fines de semana, entre otros).
4. Coordinarse con la Dirección de Gobierno para difundir entre la población la periodicidad, horarios procedimientos y lineamientos para la recolección de residuos sólidos.
5. Diseñar programa que contenga las estrategias para abatir el déficit identificado en el diagnóstico así como un plan de reciclaje a corto plazo, a 5 años y a 2030.

### Protección al ambiente.

#### Apartado de la evaluación: Diseño

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS (ANALISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANALISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANALISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANALISIS DE LO EXTERNO)
Ecología	<b>Protección al Ambiente</b>	Identificación de las principales alteraciones ambientales en el municipio. Voluntad del gobierno municipal para atender la problemática ambiental en el municipio.	Apoyo de instituciones para el tratamiento adecuado de las principales alteraciones ambientales del municipio. Apoyo de instituciones educativas para fomentar la cultura ambiental y el uso de energías alternativas.	Mal manejo de residuos orgánicos e inorgánicos. Falta de plantas de tratamiento de aguas en las industrias. Falta de cultura de la población de los desechos. Falta de normatividad e inspección para que las industrias respeten la adecuada emisión de desechos tóxicos.	Las alteraciones al medio natural están dadas principalmente por el manejo inadecuado de los recursos naturales. La deforestación por tala clandestina a pequeña y gran escala, los incendios forestales, las plagas y los cambios de uso de suelo, son los factores que más han contribuido a la Disminución de la masa forestal.

#### Recomendaciones:

1. Diseñar e implementar programa para reforestar la superficie degradada identificada en el diagnóstico.
2. Capacitar al personal de la dirección en los temas energía renovable y ordenamiento ecológico.

3. Dar seguimiento y diseñar estrategia para implementar los planes de ordenamiento ecológico estatal y el de la zona metropolitana del valle de toluca.
4. Diseñar e implementar estrategias para fomentar el aprovechamiento sustentable de la energía.
5. Diseñar e implementar programa para el el cuidado del medio ambiente, con estrategias para atender los problemas identificados en el diagnóstico a corto, mediano y largo plazo.

### Seguridad Pública.

#### Apartado de la evaluación: Diseño

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS (ANALISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES ( ANALISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANALISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANALISIS DE LO EXTERNO)
Seguridad Pública.	<b>Seguridad pública</b>	En el municipio de Lerma se desarrollan acciones de despliegue operativo para prevenir el delito. Uso de la inteligencia policial para erradicar y disminuir la delincuencia en zonas vulnerables o de alta incidencia. Protección de la población en casos de emergencia y desastre.	Apoyo de instancias estatales en materia de seguridad pública. Apoyo del sistema educativo en la prevención del delito.	Las localidades dispersas a la cabecera no permiten el rápido traslado y acceso ante una emergencia. Vehículos y equipo en mal estado, obsoleto e insuficiente. Falta de capacitación estratégica y táctica a los cuerpos de seguridad pública en general.	Baja denuncia de delitos por parte de la población. Incremento de los delitos en el municipio. Desconfianza de la población hacia los elementos policiacos. Falta de conocimiento de la población en general de la prevención del delito.

#### Recomendaciones:

1. Realizar e implementar un programa de capacitación permanente para el personal operativo y administrativo, que propicie la profesionalización y otorgue los conocimientos necesarios para incidir positivamente en los factores identificados en el diagnóstico.
2. Establecer mecanismos para que el total del personal adscrito al área de seguridad pública cuente con el registro y certificado emitido por el centro de evaluación y control de confianza respectivo.
3. Realizar e implementar un programa de equipamiento que contemple las necesidades identificadas en el diagnóstico.
4. Realizar e implementar un programa de seguridad pública que contemple estrategias para incidir positivamente en los problemas y/o necesidades identificadas en el diagnóstico, así como disminuir progresivamente los actos delictivos.

## CONCLUSIONES:

En conclusión los 3 programas presupuestarios contienen matrices aptas para continuar operando, sin embargo es necesario ampliar los temas para la conservación de la flora, fauna, suelo y aire en el caso del programa presupuestario: Protección al ambiente.

En los casos de seguridad pública y gestión integral de desechos es necesario realizar una mayor inversión en la contratación de personal y adquisición de infraestructura, lo que permitirá obtener indicadores con resultados favorables, no se detectan inconsistencias en las matrices de indicadores.

### “Valoración Final del programa”

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	3	Es necesario aplicar las recomendaciones hechas a cada uno de los programas presupuestarios para mejorar su nivel
Planeación y Orientación a Resultados	3	
Cobertura y Focalización	3	
Operación	3	
Percepción de la Población Atendida	3	
Resultados	3	
<b>Valoración Final</b>	Nivel promedio del total de temas	

## FICHA TÉCNICA

### “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

- Instancia evaluadora: Interna, Secretaría Técnica evaluando en coordinación con la Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Seguridad Pública y Dirección de Ecología y Desarrollo Sustentable.
- Nombre del coordinador de la evaluación: Emmanuel Odorico Villavicencio.
- Nombres de los principales colaboradores: Carlos Martínez Remigio.
- Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Subdirección de Planeación
- Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Carlos Martínez Remigio
- Forma de contratación de la instancia evaluadora: Interna
- Costo total de la evaluación: 0.0

## GASTOS DESGLOSADOS POR PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	
		POR CAPÍTULO	TOTAL
PROTECCIÓN AL AMBIENTE	1000 - Servicios personales	\$3,984,987.75	<b>\$4,100,987.75</b>
	2000 - Materiales y suministros	\$116,000.00	
SEGURIDAD PÚBLICA	1000 - Servicios personales	\$35,958,687.62	<b>\$64,545,318.37</b>
	2000 - Materiales y suministros	\$9,724,813.75	
	3000 - Servicios generales	\$3,956,054.00	
	5000 - Bienes muebles e inmuebles	\$14,905,763.00	
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	1000 - Servicios personales	\$16,236,809.59	<b>\$30,945,046.59</b>
	2000 - Materiales y suministros	\$7,644,600.00	
	3000 - Servicios generales	\$6,059,400.00	
	5000 - Bienes muebles e inmuebles	\$1,004,237.00	



## MATRICES DE INDICADORES



MATRIZ DE INDICADORES: SEGURIDAD PÚBLICA					
Objetivo o resumen narrativo	Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>FIN</b>					
Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones de seguridad pública.	Tasa de variación en la disminución de los actos delictivos	((Disminución de los actos delictivos en el año actual/Disminución de los actos delictivos en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	N/A
<b>PROPÓSITO</b>					
La población se beneficia con la disminución de la inseguridad pública.	Tasa de variación en la disminución de denuncias públicas	((Disminución de denuncias públicas en el año actual/Disminución de denuncias públicas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal en la prestación del servicio de seguridad pública.
<b>COMPONENTES</b>					
1. Suficiencia de la estructura policial gestionada.	Tasa de variación en el número de policías por cada mil habitantes	((Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre actual/Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	La ciudadanía requiere de un cuerpo policiaco suficiente que garantice índices de seguridad en todas las comunidades del territorio.
2. Presencia delictiva situada en el entorno social	Porcentaje de la presencia delictiva en el entorno colonia o comunidad.	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	La ciudadanía colabora con su denuncia para facilitar la integración de estadísticas delictivas.
3. Cumplimiento de las normas viales por la población obtenidas.	Tasa de variación en el número de faltas viales	((Faltas viales en el semestre actual/Faltas viales del semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Registro de Faltas Viales.	La ciudadanía respeta la normatividad vial lo que facilita la interacción entre peatones y automovilistas.
<b>ACTIVIDADES</b>					
1.1. Cumplimiento de los lineamientos de seguridad pública por partes de las fuerzas policiacas.	Porcentaje en el cumplimiento de lineamientos de seguridad pública.	(Lineamientos de seguridad pública cumplidos/Total de Lineamientos de Seguridad Pública) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	La ciudadanía requiere de elementos policiacos que ejerzan su labor en pleno apego a la normatividad correspondiente.
1.2. Capacitación a las fuerzas policiacas para disuadir la comisión de delitos.	Porcentaje en la capacitación a las fuerzas policiacas.	(Capacitación de las fuerzas policiacas realizada/Capacitación de las fuerzas policiacas programada) *100	Trimestral Gestión	Constancias de Capacitación	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en la capacitación de sus cuerpos policiacos.
1.3. Equipamiento de seguridad pública para las fuerzas policiacas.	Porcentaje de variación en el equipamiento de seguridad pública	(Número de Policías con Equipo adecuado/Total de integrantes del cuerpo policiaco) *100	Trimestral Gestión	Inventario del equipo de seguridad pública	La ciudadanía requiere de elementos policiacos que ejerzan su función con el adecuado equipamiento.

2.1. Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales.	Porcentaje de recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales.	(Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales/Total de espacios públicos controlados por grupos antisociales) *100	Trimestral Gestión	Reportes de seguridad pública	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para la segura convivencia en espacios públicos y recreativos.
2.2. Adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad.	Porcentaje de calles con adecuada infraestructura.	(Adecuación de la infraestructura de las calles que favorecen la inseguridad/Total de calles identificadas que favorecen la inseguridad) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para contar con calles que ofrezcan seguridad pública.
3.1. Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular	Porcentaje en los Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular.	(Señalamientos viales colocados para la circulación peatonal y vehicular/Señalamientos viales programados a colocar para la circulación peatonal y vehicular) *100	Trimestral Gestión	Inventario de señalamientos	La civilizada convivencia peatonal requiere de la oportuna y suficiente instalación de señalamientos viales por aparte de la autoridad municipal.
3.2. Conocimiento de las normas viales por parte de la población.	Porcentaje en los niveles de conocimiento de las normas viales.	(Boletines informativos de las normas viales distribuidos/Boletines informativos de las normas viales programados) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	El ciudadano requiere de una adecuada divulgación de la normatividad vial para no incurrir en faltas.
3.3. Infracciones por el incumplimiento de normas viales por parte de la población.	Porcentaje en las Infracciones por el incumplimiento de normas viales.	(Normas viales detectadas en incumplimiento o violación por parte de la población/Normas viales) *100	Trimestral Gestión	Registro de Infracciones.	El ciudadano se responsabiliza de las infracciones a las que se hace acreedor.
<b>MATRIZ DE INDICADORES: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>					
Objetivo o resumen narrativo	Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>FIN</b>					
Contribuir a la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos	Tasa de variación en el cumplimiento de la difusión de las políticas públicas ambientales	((Difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año actual/difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Boletines, trípticos, campañas, videos y demás medios audiovisuales.	N/A
<b>PROPÓSITO</b>					
La población municipal es beneficiada con la mejora de su entorno y medio ambiente con el servicio de recolección permanente de los desechos sólidos.	Tasa de variación de la población beneficiada con el servicio de recolección de desechos sólidos	((Población beneficiada con el servicio de recolección de desechos sólidos en el año actual/Población beneficiada con el servicio de recolección de desechos sólidos en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Población por comunidad o colonia. INEGI Viviendas por comunidad o colonia. INEGI	La población requiere que la autoridad municipal mejore el medio ambiente local.
<b>COMPONENTES</b>					
1. Programación de la recolección de residuos sólidos urbanos realizada	Porcentaje de las faenas para recolección	(Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos/Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos) *100	Semestral Gestión	Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	La ciudadanía apoya a la autoridad municipal en las faenas de recolección de residuos sólidos.
2. Transferencia de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje en la transferencia de residuos sólidos urbanos.	(Kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal/Kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal) *100	Semestral Gestión	Boletas de control de la transferencia de residuos sólidos urbanos.	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal disminuyendo la generación de residuos sólidos.
3. Barridos de espacios públicos realizados.	Porcentaje en los barridos de espacios públicos	(Espacios públicos que reciben el servicio de limpieza a través de barridos/Espacios públicos que requieren el servicio de limpieza a través de barridos) *100	Semestral Gestión	Programas para el barrido de espacios públicos.	Los ciudadanos exigen espacios públicos limpios y libres de residuos sólidos



4. Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje en la gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales.	(Equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado/Total de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales) *100	Semestral Gestión	Solicitud de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos.	Las necesidades de la población en materia de recolección de servicios sólidos invitan a la autoridad municipal a gestionar recursos que puedan cubrir la demanda social.
<b>ACTIVIDADES</b>					
1.1. Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en las rutas de recolección de desechos sólidos urbanos municipales.	(Número de rutas de recolección de desechos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de desechos sólidos trazadas) *100	Mensual Gestión	Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.	La ciudadanía exige ampliación de la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.
1.2. Recolección de desechos sólidos urbanos municipales.	Promedio Per cápita de desechos sólidos generados.	(Kilogramos de residuos sólidos recolectados/total de la población atendida por el servicio de recolección)	Mensual Gestión	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	La población colabora de forma ordenada con la autoridad municipal en la recolección de desechos sólidos.
2.1. Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en la recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos/kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados) *100	Mensual Gestión	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	La ciudadanía exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposición de desechos sólidos.
2.2. Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	(Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje recibidos/Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje programados) *100	Mensual Gestión	Volúmenes documentados de los residuos sólidos municipales recuperados para reciclaje.	La ciudadanía pide que la autoridad municipal cuente con un programa de recuperación de residuos sólidos aptos para reciclaje.
3.1. Barrido de los espacios públicos municipales.	Porcentaje en el barrido de los espacios públicos municipales.	(Barrido de los espacios públicos municipales realizados/Barrido de los espacios públicos municipales programados) *100	Mensual Gestión	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	La ciudadanía requiere que la autoridad municipal cuente con un programa de barrido de espacios públicos.
3.2. Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	Porcentaje en la recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	(Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales/Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado) *100.	Mensual Gestión	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	La ciudadanía genera desechos sólidos a falta de equipamiento urbano
3.3. Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.	Porcentaje en la supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos	(Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos/Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para barrido) *100	Mensual Gestión	Reportes de los resultados de la supervisión en el barrido de los espacios públicos urbanos municipales.	La ciudadanía requiere de autoridades que cercioren los trabajos de limpia para asegurar el impacto deseado
4.1. Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales	(Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado/Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado) *100	Mensual Gestión	Bitácoras del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	La ciudadanía exige vehículos en buen estado para la prestación del servicio de recolección de residuo sólido.



MATRIZ DE INDICADORES: PROTECCIÓN AL AMBIENTE					
Objetivo o resumen narrativo	Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>FIN</b>					
Contribuir a la preservación del medio ambiente mediante la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio.	Tasa de variación de recursos ambientales censados	$((\text{Recursos ambientales censados en el año actual} / \text{Recursos ambientales censados el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos	N/A
<b>PROPÓSITO</b>					
La población municipal asegura la protección de los recursos naturales.	Porcentaje de la Población Beneficiada	$(\text{Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales} / \text{Población total del municipio}) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos	La población participa con la autoridad municipal en las tareas de protección al ambiente.
<b>COMPONENTES</b>					
1. Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido	Porcentaje en los resultados de control ambiental	$(\text{Resultados de los controles de inspección ambiental efectuados} / \text{Resultados de los controles de inspección ambiental programados}) * 100$	Semestral Gestión	Registros Administrativos	La ciudadanía asume el compromiso con la autoridad municipal de asumir controles de cuidado ambiental
<b>ACTIVIDADES</b>					
1.1. Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia	Porcentaje en la Inspección Ambiental	$(\text{Operativos de inspección realizados} / \text{Operativos de Inspección programados}) * 100$	Mensual Gestión	Registros Administrativos	La ciudadanía requiere de una autoridad local fortalecida y con la suficiente inversión para realizar operativos de inspección y vigilancia para la protección ambiental.
1.2. Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.	Porcentaje en la atención a Denuncias Ambientales	$(\text{Quejas atendidas} / \text{Quejas presentadas}) * 100$	Mensual Gestión	Registros Administrativos	La ciudadanía requiere de la organización y eficiencia de la autoridad local para dar atención a quejas y denuncias sobre agresiones ambientales en el territorio.